



Distr. GENERAL
IDB.26/8
PBC.18/9
24 de julio de 2002
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Junta de Desarrollo Industrial

26° período de sesiones
Viena, 19 a 21 de noviembre de 2002
Tema 4 del programa provisional

Comité de Programa y de Presupuesto

18° período de sesiones
Viena, 24 y 25 de septiembre de 2002
Tema 9 del programa provisional

MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2004-2007

Propuestas del Director General

Se informa acerca de las actividades propuestas para el próximo período del marco programático de mediano plazo, 2004-2007.

Introducción

1. La presente nota se presenta de conformidad con la decisión GC.2/Dec. 23 de la Conferencia General, posteriormente enmendada en la decisión GC.6/Dec.10, en la que se pide al Director General que, en el primer año de cada ejercicio económico, presente a la Junta, por conducto del Comité, un proyecto de marco programático de mediano plazo para los cuatro años siguientes al ejercicio económico en curso. También se presenta en cumplimiento del inciso d) del apartado v) del párrafo b) de la decisión GC.2/Dec. 23, en la que se pide al Director General que indique, para el bienio 2004-2005, un límite general máximo en función de los recursos previstos y la actividad de los programas.

I. ANTECEDENTES, PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES Y MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2002-2005

2. Los amplios objetivos programáticos y las prioridades de la ONUDI figuran en el "Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la

ONUDI en el futuro", que la Conferencia General hizo suyo en la resolución GC.7/Res.1. Este Plan general concentraba las actividades de la ONUDI en dos esferas principales:

a) Fortalecimiento de las capacidades industriales, incluidos los programas destinados a apoyar la función de foro mundial y el asesoramiento sobre políticas; y

b) Desarrollo industrial más limpio y sostenible.

Además, en el Plan se prevé que la Organización, preservando su carácter universal y su vocación, concentre sus actividades, desde el punto de vista geográfico, en los países menos adelantados, en particular los de África; desde el punto de vista sectorial, en las agroindustrias, y desde el punto de vista temático, en las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Por razones de economía, se ha hecho una tirada limitada del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus ejemplares de los documentos.

3. Los Estados Miembros siguen reconociendo la validez del Plan general de actividades como base para la transformación orgánica y programática de la ONUDI, como reafirmó recientemente la Conferencia General en su resolución GC.9/Res.2, relativa al marco programático de mediano plazo para 2002-2005.

4. De conformidad con el Plan general de actividades y con el marco programático de mediano plazo para 2002-2005, la ONUDI ha consolidado la variedad de servicios que ofrece en ocho módulos de servicios:

- a) Buena gestión industrial y estadísticas;
- b) Promoción de inversiones y tecnología;
- c) Calidad y productividad;
- d) Desarrollo de las pequeñas empresas;
- e) Agroindustrias;
- f) Energía industrial y Protocolo de Kioto;
- g) Protocolo de Montreal;
- h) Ordenación del medio ambiente.

5. La ONUDI se sirve de dos vehículos para prestar estos servicios:

a) Los programas integrados o los marcos de servicios en el país, en los que se utiliza una selección de módulos de servicios en forma sistemática y de modo que se refuercen recíprocamente para ayudar a los países destinatarios a superar sus problemas críticos de desarrollo industrial;

b) Los proyectos independientes, que abarcan solamente uno o dos módulos de servicios.

II. PROPUESTAS PARA EL MARCO PROGRAMÁTICO DE MEDIANO PLAZO, 2004-2007

6. Se prevé que el marco programático de mediano plazo para 2004-2007 mantendrá una continuidad, en general, con el actual marco programático de mediano plazo para 2002-2005. Esa continuidad se verá facilitada por la superposición de los períodos de ambos marcos en el bienio 2004-2005, y por la expectativa de que el marco programático de mediano plazo para 2004-2007 siga adhiriéndose, en términos generales, a los objetivos y prioridades enunciados en el Plan general de actividades.

7. Al mismo tiempo será inevitable efectuar algunos ajustes significativos en la variedad de servicios

ofrecidos por la ONUDI y en la manera como se prestan, en vista del carácter dinámico de las cuestiones de desarrollo internacional y de la necesidad de que la ONUDI siga teniendo capacidad de respuesta ante la evolución de las exigencias de la industrialización de los países destinatarios. Esa necesidad de que la ONUDI adapte sus funciones y prioridades a las nuevas situaciones del entorno económico mundial en evolución también se ha reconocido en la resolución GC.9/Res.2 de la Conferencia General.

8. En ese contexto, la ONUDI está buscando actualmente formas de refinar el contenido sustantivo de sus servicios de apoyo al desarrollo industrial en los países en desarrollo y en los países con economía en transición, y la manera en que se aplican. Los cambios sustantivos tendrán por objeto hacer frente a los cambios en la demanda de los servicios de la ONUDI, como se estableció, por ejemplo, en las metas de la Declaración del Milenio, o como se determinó mediante consultas continuas con los Estados Miembros. Los cambios metodológicos y de procedimiento, en cambio, tendrán por objeto extraer las conclusiones adecuadas de la experiencia del pasado reciente con miras a mejorar la prestación de servicios de la ONUDI desde el punto de vista de su alcance, eficiencia y eficacia. Si bien se prevé que esos esfuerzos concluirán en el actual bienio 2002-2003, y que por lo menos algunas de las medidas resultantes se introducirán antes de fines de 2003, estos avances establecerán los parámetros de los cambios que se introducirán en el marco programático de mediano plazo para 2004-2007.

9. En lo que concierne a los cambios sustantivos, el Gobierno del Japón presentó una propuesta en el 25° período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial (IDB.25/CRP.8). Dicha propuesta se basa en la hipótesis del Gobierno japonés de que, para desempeñar su papel eficazmente, la ONUDI ha de evaluar los logros del Plan general de actividades y elaborar una estrategia para adoptar un conjunto de actividades de cooperación técnica con una orientación más clara, de conformidad con el Plan general de actividades y el marco programático de mediano plazo para 2002-2005. Sobre esta base, la delegación del Japón ante el 25° período de sesiones de la Junta presentó un "Esbozo de documento de estrategia de la ONUDI" en el que indicaba esferas concretas en las que la ONUDI debía centrar sus actividades de cooperación técnica y enumeraba una serie de aspectos que la ONUDI debía tener en cuenta al prestar servicios de cooperación técnica. El objetivo de esta propuesta es servir de base de las consultas entre períodos de sesiones con otros Estados Miembros y la Secretaría de la ONUDI, encaminadas a concluir la preparación de un documento de estrategia de la Organización para presentarlo en el 26° período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, que se celebrará en noviembre de 2002. No cabe ninguna duda de que esas consultas y

el documento de estrategia resultante influirán en la formulación del marco programático de mediano plazo para 2004-2007.

10. En cuanto a los métodos de prestación de servicios de cooperación técnica, la ONUDI está elaborando un conjunto de iniciativas temáticas para complementar las modalidades existentes de programas integrados, marcos de servicios en el país y proyectos independientes. La finalidad de estas iniciativas es prestar asistencia especializada a los países en desarrollo y a los países con economía en transición para atender a sus necesidades de desarrollo especialmente apremiantes, en consonancia con el programa internacional de desarrollo y las ventajas comparativas de la ONUDI en la esfera del desarrollo industrial. Ya se ha puesto en práctica una de esas iniciativas, consistente en facilitar el acceso de esos países a los mercados internacionales ayudándoles a

cumplir las normas de calidad y de otra índole y a superar otros obstáculos técnicos al comercio. Actualmente se están examinando otras iniciativas en materia de energía rural, vínculos comerciales sostenibles, innovación de los productos, seguridad alimentaria, rehabilitación posterior a las crisis, biotecnología y previsión tecnológica. Después de la debida evaluación, se espera introducir las más prometedoras de ellas a más tardar a fines de 2002.

11. Los recursos necesarios para la ejecución del marco programático de mediano plazo, 2004-2007 tendrán que determinarse al concluirse su contenido sustantivo.

III. MEDIDA QUE SE SOLICITA AL COMITÉ

12. El Comité tal vez desee tomar nota del presente documento.

Por razones de economía, se ha hecho una tirada limitada del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus ejemplares de los documentos.